



MENDOZA, 19 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12733/2024 por el que Romina Eliana CONTRERAS solicita acreditación de materia como optativa; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la alumna CONTRERAS presenta la aprobación de las asignaturas: “Perspectivas de Derechos Humanos en las Prácticas Educativas” en julio de 2022 y “La construction des identités” en febrero de 2020, cursadas en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Cuyo; y en la Universidad de Toulouse, Francia.

Que corre agregada la Historia Académica de la alumna.

Que la Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 16/19-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

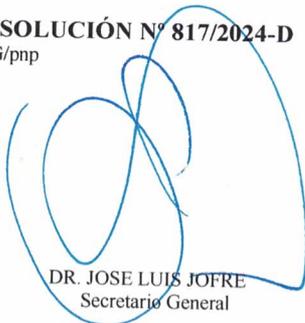
ARTICULO 1º.- Reconocer a Romina Eliana CONTRERAS (DNI N° 37.965.399), alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología, la siguiente asignatura:

	Asignatura	Institución	Nota s/Ord. 108/10-CS
OPTATIVA IV	“Perspectivas de Derechos Humanos en las Prácticas Educativas”	Facultad de Educación – UNCuyo	Aprobado
	“La construction des identités”	Institut d’Etudes Politiques – Université de Toulouse-France	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 817/2024-D

PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana